

Oficio No. 539-2016-DG

Guatemala, 14 de octubre del 2,016.

Licenciado
Jairo Joaquín Flores Divas
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
Su Despacho

Estimado Licenciado Flores:

Ajunto le remito el Acuerdo No. 431-2016-DG, que aprueba la Modificación Presupuestaria Interna No. 12, por el monto de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q 2,489,900.00) conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General

COMISION DE FINANZAS
PUBLICAS Y MONEDA
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
RECIBIDO
24 OCT 2016

HORA:
RECIBIDO POR:

10:54
Ag. Flores

c.c. archivo
Anexo: lo indicado
LA/mh

7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2421-2800 www.inguat.gob.gt



Oficio No. 537-2016-DG

Guatemala, 14 de octubre del 2,016.

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director, Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

24 OCT 2016

Firma:  Hora: 16:12
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Enríquez:

Ajunto le remito el Acuerdo No. 431-2016-DG, que aprueba la Modificación Presupuestaria Interna No. 12, por el monto de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q 2,489,900.00) conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Atentamente,


Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General

c.c. archivo
Anexo: lo indicado
LA/mh

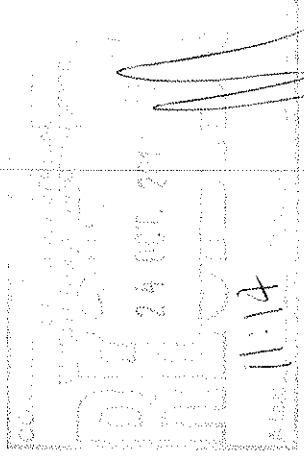


7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2421-2800 www.inguat.gov.gt

Oficio No. 538-2016-DG

Guatemala, 14 de octubre del 2,016.

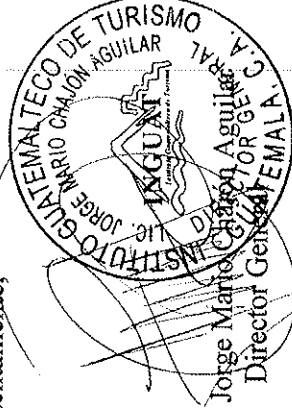
Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Su Despacho

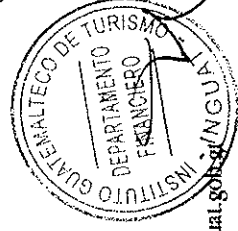
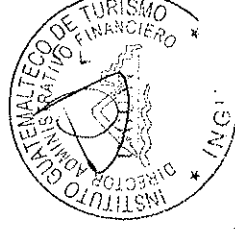

24 OCT. 2016
11:14

Estimado Licenciado Mencos:

Ajunto le remito el Acuerdo No. 431-2016-DG, que aprueba la Modificación Presupuestaria Interna No. 12, por el monto de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q 2,489,900.00) conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Atentamente,


Lic. MBA Jorge Mario Chajon Aguilar
Director General



c.c. archivo
Anexo: lo indicado
LA/mh

7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2421-2800

www.inguat.gov.gt



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)				14	10	2,016
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	431-2016		14	10	2,016	21
				DIA	MES	AÑO	
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2		MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS			MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-0BR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION			
11200053-01-00-000-001-000-012-010-29-0101-0013	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL		-173,900.00	-173,900.00
11200053-01-00-000-001-000-991-010-29-0101-0005	CREDITOS DE RESERVA		-260,000.00	-260,000.00
11200053-01-00-000-001-000-991-010-29-0101-0013	CREDITOS DE RESERVA		-2,006,000.00	-2,006,000.00
11200053-12-00-000-001-000-133-010-12-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR		-50,000.00	-50,000.00
TOTAL =>			-2,489,900.00	-2,489,900.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.12.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
14	10	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
11200053-00-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)		14	10
				DIA	MES
				AÑO	
				2016	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO	
1 ACUERDO DE DIRECCION		431-2016		21	
		DIA	MES	AÑO	
		14	10	2016	
CLASE DE MODIFICACION:		INTRAZ		MODIFICA	EGRESOS
				X	INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-FG-SF-PRV-ACT-ORR-REX-UGEO-FF-ORGF-CODR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-013-0101-29-3101-0013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	51,000.00	51,000.00
11200053-01-00-000-001-000-013-1802-29-3101-0013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	3,000.00	3,000.00
11200053-01-00-000-001-000-013-1902-29-3101-0013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	2,500.00	2,500.00
11200053-01-00-000-001-000-015-1802-29-3101-0013	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	7,000.00	7,000.00
11200053-01-00-000-001-000-015-1902-29-3101-0013	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	15,000.00	15,000.00
11200053-01-00-000-001-000-121-0101-29-3101-0013	DIVULGACION E INFORMACION	30,000.00	30,000.00
11200053-01-00-000-001-000-164-0101-29-3101-0013	MANT. Y REP. DE EQ. EDUCACIONALES Y	10,000.00	10,000.00
11200053-01-00-000-001-000-169-0101-29-3101-0013	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y	5,000.00	3,000.00
11200053-01-00-000-001-000-191-0101-29-3101-0005	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	10,000.00	10,000.00
11200053-01-00-000-001-000-299-0101-29-3101-0013	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000.00	2,000.00
11200053-11-00-000-002-000-013-0101-29-3101-0013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	5,100.00	5,100.00
11200053-11-00-000-002-000-013-0301-29-3101-0013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	1,000.00	1,000.00
11200053-11-00-000-002-000-013-0710-29-3101-0013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	2,000.00	2,000.00
11200053-11-00-000-002-000-013-0901-29-3101-0013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	1,000.00	1,000.00
11200053-11-00-000-002-000-013-1701-29-3101-0013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	1,800.00	1,800.00
11200053-11-00-000-002-000-015-0301-29-3101-0013	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	5,000.00	5,000.00
11200053-11-00-000-002-000-015-0710-29-3101-0013	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	12,500.00	12,500.00
11200053-11-00-000-002-000-015-1701-29-3101-0013	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	15,500.00	15,500.00
11200053-12-00-000-001-000-013-0101-29-3101-0013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	33,000.00	33,000.00
11200053-12-00-000-001-000-013-0101-29-3101-0005	VIATICOS EN EL EXTERIOR	50,000.00	50,000.00
11200053-12-00-000-001-000-141-0101-12-6000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	50,000.00	50,000.00
11200053-12-00-000-001-000-141-0101-29-3101-0013	TRANSPORTE DE PERSONAS	300,000.00	300,000.00
11200053-12-00-000-001-000-141-0101-29-3101-0005	ARREND. DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPO	150,000.00	150,000.00
11200053-12-00-000-001-000-181-0101-29-3101-0013	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE	50,000.00	50,000.00
11200053-12-00-000-001-000-233-0101-29-3101-0013	PRENDAS DE VESTIR	50,000.00	28,000.00
11200053-12-00-000-001-000-239-0101-29-3101-0013	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	1,000.00	1,000.00
11200053-12-00-000-001-000-254-0101-29-3101-0013	ARTICULOS DE CAUCHO	2,500.00	2,500.00
11200053-12-00-000-001-000-268-0101-29-3101-0013	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	25,000.00	25,000.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.12.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
14	10	2016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION EN LA UNIDAD EJECUTIVA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)		14	10
			DIA	MES
				AÑO
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	
I	ACUERDO DE DIRECCION	431-2016	14	10
			DIA	MES
				AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CODIGO	DESCRIPCION	EGRESOS	INGRESOS
11200053-12-00-000-001-000-283-0101-29-0101-0013	PRODUCTOS DE METAL	205,000.00	
11200053-12-00-000-001-000-284-0101-29-0101-0013	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	600,000.00	
11200053-12-00-000-001-000-292-0101-29-0101-0013	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS	4,000.00	
11200053-12-00-000-001-000-299-0101-29-0101-0013	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	25,000.00	
11200053-12-00-000-001-000-329-0101-29-0101-0013	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	20,500.00	
11200053-12-00-000-002-000-013-0101-29-0101-0013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	5,500.00	
11200053-12-00-000-003-000-013-0101-29-0101-0013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	500,000.00	
11200053-12-00-000-003-000-185-0101-29-0101-0013	SERVICIOS DE CAPACITACION	200,000.00	
11200053-12-00-000-003-000-211-0101-29-0101-0013	ALIMENTOS PARA PERSONAS	200,000.00	
TOTAL =>		2,489,900.00	

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No. 12.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
14	10	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA- PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)		14	10
			DIA	MES
			AÑO	
			2016	
1	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	
	ACUERDO DE DIRECCIÓN	431-2016	14	10
			DIA	MES
			AÑO	
			2016	
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2	MODIFICA	EGRESOS
			X	INGRESOS

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
<u>12</u> DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-50,000.00	-50,000.00
0000 SIN ORGANISMO	-50,000.00	50,000.00
	<u>-2,439,900.00</u>	<u>2,439,900.00</u>
<u>29</u> OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	-2,439,900.00	2,439,900.00
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAIS VIA AEREA	-260,000.00	260,000.00
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE	-2,179,900.00	2,179,900.00
TOTAL	-2,489,900.00	2,489,900.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACION		-2,489,900.00	2,469,400.00
INVERSION FISICA		-2,489,900.00	2,469,400.00
		0.00	20,500.00
TOTAL:		-2,489,900.00	2,489,900.00

DESCRIPCION:

Modificación Presupuestaria Interna No.12.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
14	10	2016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)		14	10
			DIA	MES
			AÑO	
			2,016	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCION	43	10	2,016
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		21		
CLASE DE MODIFICACION:	INTRAZ	MODIFICA	EGRESOS	X
			INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-2,489,900.00	2,489,900.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-2,489,900.00	2,489,900.00
		50703	Turismo	2,489,900.00
TOTAL:			-2,489,900.00	2,489,900.00

RESUMEN POR PRGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-2,439,900.00	133,500.00
11 - SERVICIOS DE TURISMO	0.00	43,900.00
12 - APOYO AL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD	-50,000.00	2,312,500.00
TOTAL:	-2,489,900.00	2,489,900.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		
TOTAL =>			

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.12.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
14	10	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA, PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)		14	10
			DIA	MES
				AÑO
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO DE DIRECCION	431-2016	14	10
			DIA	MES
				AÑO
CLASE DE MODIFICACION:			MODIFICA	EGRESOS
INTRA2			X	INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PC-SP-PRV-ACT-OB-RE-EN-UC-EO-FF-URG-F-CORR REFERENCIA CFR FF-ORG-F-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

TOTAL ==>

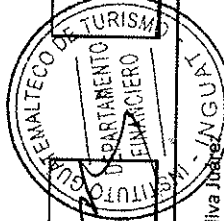
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.12.

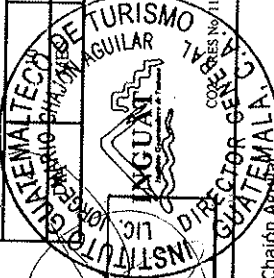
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FIRMA
Lic. Julio Hernán Oliva Juárez
Jefe del Departamento Financiero



FECHA DE APROBACION
2016
AÑO

FIRMA
Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguirre
Director General



ACUERDO No 431-2016-DG

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
-INGUAT-**

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 250-2015, de fecha 15 de diciembre del 2015, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, se requiere disponer de los créditos presupuestarios para la ejecución de cada una de las acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal conforme lo programado, debiendo realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado.

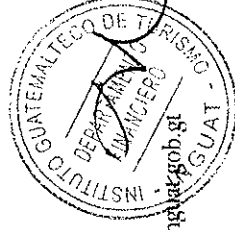
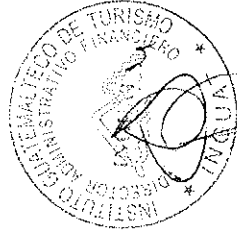
PORTANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, Decreto 1701 del Congreso de la República, y con base en lo que establece el artículo 41, segundo párrafo del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y artículo 25 segundo párrafo del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 240-98.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar conforme descripción adjunta, las modificaciones por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q 2,439,900.00)**, contenidas en el presente Acuerdo de Dirección, dichas modificaciones surten efecto a partir de su aprobación. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los catorce días del mes de octubre del 2016



Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
DIRECTOR GENERAL

DISMINUCION

Q 2,489,900.00

Actividades Centrales
Dirección y Coordinación
 2016-11200053-01-00-000-01

Compl. personal al salario del personal permanente	0-012-0101-29	Q 173,900.00
Créditos de Reserva	9-991-0101-29	Q 260,000.00
Créditos de Reserva	9-991-0101-29	Q 2,006,000.00
Total Actividad		Q 2,439,900.00

Apoyo al Incremento de la Competitividad
Promoción del Potencial Turístico de Guatemala
 2016-11200053-12-00-000-01

Viáticos en el Interior	1-133-0101-12	Q 50,000.00
Total Actividad		Q 50,000.00

FINANCIAMIENTO

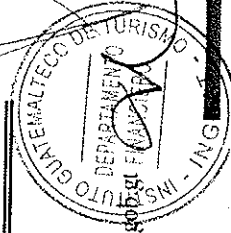
12,000 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 50,000.00
29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 2,439,900.00
Total Financiamiento	Q 2,439,900.00

AUMENTO

Q 2,439,900.00

Actividades Centrales
Dirección y Coordinación
 2016-11200053-01-00-000-01

Compl. por antigüedad al personal permanente	0-013-0101-29	Q 51,000.00
Compl. específicos al personal permanente	0-015-1802-29	Q 7,000.00
Compl. específicos al personal permanente	0-015-1902-29	Q 15,000.00
Compl. por antigüedad al personal permanente	0-013-1802-29	Q 3,000.00
Compl. por antigüedad al personal permanente	0-013-1902-29	Q 2,500.00
Divulgación e Información	1-121-0101-29	Q 30,000.00
Mant. y Rep. de equipos educacionales y recreativos	1-164-0101-29	Q 10,000.00
Mant. y Rep. de otras maquinarias y equipos	1-169-0101-29	Q 3,000.00
Primas y gastos de seguros y fianzas	1-191-0101-29	Q 10,000.00
Otros materiales y suministros	2-299-0101-29	Q 2,000.00
Total Actividad		Q 133,500.00



Servicios de Turismo

Servicios de Información Turística
2016-11200053-11-00-000-02

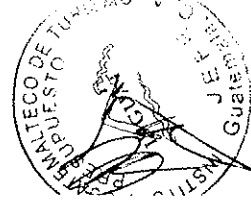
Compl. por antigüedad al personal permanente	0-013-0101-29	Q 5,100.00
Compl. por antigüedad al personal permanente	0-013-0301-29	Q 1,000.00
Compl. específicos al personal permanente	0-015-0301-29	Q 5,000.00
Compl. por antigüedad al personal permanente	0-013-0710-29	Q 2,000.00
Compl. específicos al personal permanente	0-015-0710-29	Q 12,500.00
Compl. por antigüedad al personal permanente	0-013-0901-29	Q 1,000.00
Compl. por antigüedad al personal permanente	0-013-1701-29	Q 1,800.00
Compl. específicos al personal permanente	0-015-1701-29	Q 15,500.00
Total Actividad:		Q 43,900.00

Apoyo al Incremento de la Competitividad
Promoción del Potencial Turístico de Guatemala
2016-11200053-12-00-000-01

Compl. por antigüedad al personal permanente	0-013-0101-29	Q 33,000.00
Viáticos en el Exterior	1-131-0101-29	Q 50,000.00
Transporte de Personas	1-141-0101-12	Q 50,000.00
Transporte de Personas	1-141-0101-29	Q 150,000.00
Transporte de Personas	1-141-0101-29	Q 300,000.00
Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	1-181-0101-29	Q 50,000.00
Arrendamiento de Otras maquinas y equipos	1-156-0101-29	Q 50,000.00
Prendas de Vestir	2-233-0101-29	Q 28,000.00
Otros textiles y vestuario	2-239-0101-29	Q 1,000.00
Artículos de Caucho	2-254-0101-29	Q 2,500.00
Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	2-268-0101-29	Q 25,000.00
Productos de Metal	2-283-0101-29	Q 205,000.00
Estructuras metálicas acabadas	2-284-0101-29	Q 600,000.00
Útiles de limpieza y productos sanitarios	2-292-0101-29	Q 4,000.00
Otros materiales y suministros	2-299-0101-29	Q 25,000.00
Otras maquinarias y equipos	3-329-0101-29	Q 20,500.00
Total Actividad		Q 1,594,000.00

Apoyo al Incremento de la Competitividad
Asistencia Técnica a Empresas y Actividades Turísticas
2016-11200053-12-00-000-02

Compl. por antigüedad al personal permanente	0-013-0101-29	Q 13,000.00
Total Actividad		Q 13,000.00



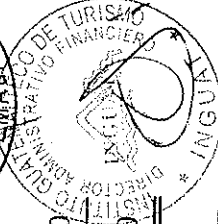
Q.1,594,000.00

Total Actividad



Q 13,000.00

Total Actividad



Q 13,000.00



Apoyo al Incremento de la Competitividad
Servicios de Capacitación al Sector Turístico
2016-11200053-12-00-000-03

Compl. por antigüedad al personal permanente 0-013-0101-29
Servicios de capacitación 1-185-0101-29
Alimentos para personas 2-211-0101-29

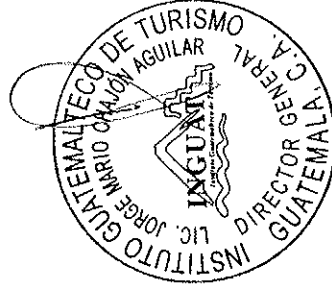
Q 5,500.00
Q 500,000.00
Q 200,000.00

Q. 705,500.00

Total Actividad

FINANCIAMIENTO

12,000 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro con Afectación Específica Q 50,000.00
29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica Q 2,439,900.00
Total Financiamiento Q 2,439,900.00



.....Acuerdo No 431 -2016-DG

**EXPOSICION DE MOTIVOS
TRANSFERENCIA INTERNA No. 12
ACUERDO DE DIRECCION POR LA CANTIDAD DE Q 2,439,900.00**

DISMINUCION

Actividades Centrales
Dirección y Coordinación

Se requiere disminuir en Q 173,900.00 el renglón 012 "Complemento personal al salario del personal permanente; Q 2,266,000.00 el renglón 991 "Créditos de Reserva", para fortalecer los renglones del gasto que se detallan en el aumento.

Apoyo al Incremento de la Competitividad
Promoción del Potencial Turístico de Guatemala

Es necesario debitar del renglón 133 "Viáticos en el Interior" la cantidad de Q 50,000.00 para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

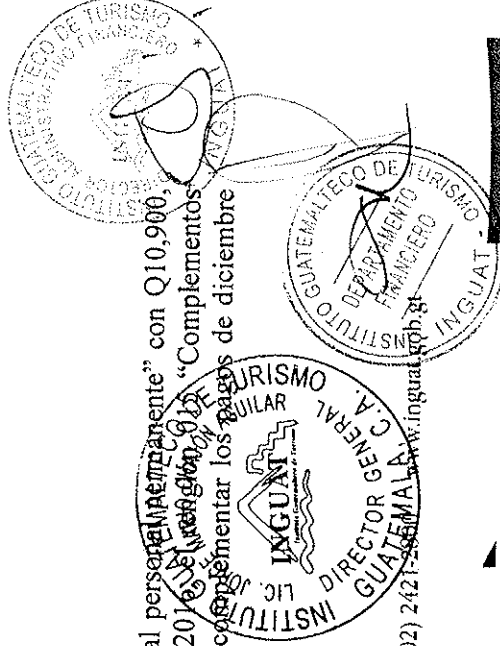
AUMENTO

Actividades Centrales
Dirección y Coordinación

Se fortalece el renglón 013 "Complemento por antigüedad al personal permanente" con Q56,500, para complementar el pago por este concepto a diciembre 2016; el renglón 015 "Complementos específicos al personal permanente" con Q 22,000.00, para complementar los pagos de diciembre 2016; el renglón 121 "Divulgación e información" con Q 30,000.00 para cubrir el pago por la compra en instalación de lona mesh con imágenes del país; el renglón 164 Mantenimiento y reparación de equipos educacionales y recreativos" con Q 10,000.00 para el pago del mantenimiento preventivo a la red de cámaras de seguridad y sistemas de alarma del Mercado de Artesanías, Centro Recreativo de INGUAT, Museo de Estanduela y Edificio Central; el renglón 169 "Mantenimiento y Reparación de Otras maquinarias y equipos" con Q 3,000.00 para el mantenimiento de equipos tipo mini Split ubicados en el Centro Recreativo de INGUAT y el renglón 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas" con Q10,000.00 por la compra de 225 días de tarjeta de asistencia al viajero para el personal de INGUAT en comisión oficial al exterior; el renglón 299 "Otros materiales y suministros" con Q 2,000.00 para la compra de lija y plantas ornamentales.

Servicios de Turismo
Servicios de Información Turística

Se fortalece el renglón 013 "Complemento por antigüedad al personal permanente" con Q10,900, para complementar el pago por este concepto a diciembre 2016; el renglón 015 "Complementos específicos al personal permanente" con Q 33,000.00, para complementar los pagos de diciembre 2016.



Apoyo al Incremento de la Competitividad
Promoción del Potencial Turístico de Guatemala

Se fortalece el renglón 013 "Complemento por antigüedad al personal permanente" con Q33,000.00 para complementar el pago por este concepto a diciembre 2016; el renglón 131 "Viáticos en el Exterior" con Q 50,000.00 para cubrir el pago de viáticos en comisiones al exterior; el renglón 141 "Transporte de Personas" con Q 500,000.00 para cubrir el pago por boletos aéreos utilizados en comisiones al exterior por personal del Ballet Folklórico, marimba y personal de Mercadeo que participa en la ferias internacionales; el renglón 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad" con Q 50,000.00 para cubrir el pago del estudio del Volcán de Ipala; el renglón 156 "Arrendamiento de Otras máquinas y equipos" con Q50,000.00 para el pago por alquiler de pantallas, mobiliario, audio, sonido en los eventos realizados por Mercadeo relacionados con el turismo; el renglón 233 "Prendas de vestir" con Q28,000.00 para la compra de botas de seguridad para los trabajos de restauración de los templos I,III y Acrópolis Norte del Parque Nacional Tikal; el renglón 239 "Otros textiles y vestuario" con 1,000.00; para la compra de 20 banderas; el renglón 254 "Artículos de caucho" con Q 2,500.00 para la compra de guantes de seguridad para los trabajos de restauración de los templos I,III y Acrópolis Norte del Parque Nacional Tikal; el renglón 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C." con Q 25,000.00 para la compra de 100 cajas plásticas para resguardo de documentación de la División de Desarrollo del Producto y la compra de lentes y cascos de seguridad para los trabajos de restauración de los templos I,III y Acrópolis Norte del Parque Nacional Tikal; el renglón 283 "Productos de Metal" con Q 205,000.00; para la compra de abrazaderas y llaves de copia, el renglón 284 "Estructuras metálicas acabadas" con Q 600,000.00 para la compra de andamios, para los trabajos de restauración de los templos I,III y Acrópolis Norte del Parque Nacional Tikal; el renglón 292 "Útiles de limpieza y productos sanitarios" con Q4,000.00 para la compra de toallas húmedas para ser utilizadas por el Ballet Folklórico de INGUAT; el renglón 299 "Otros materiales y suministros" con Q 25,000.00 para la compra de arnés, líneas de vida y amortiguadores doble banda, para los trabajos de restauración de los templos I, III y Acrópolis Norte del Parque Nacional Tikal y el renglón 329 "Otras maquinarias y equipos" con Q 20,000.00 para la compra de un pódium para ser utilizado en diferentes actividades de la institución y escaleras de aluminio para ser utilizadas en los trabajos de restauración de los templos I,III y Acrópolis Norte del Parque Nacional Tikal.

Apoyo al Incremento de la Competitividad
Asistencia Técnica a Empresas y Actividades Turísticas

Se fortalece el renglón 013 "Complemento por antigüedad al personal permanente" con Q13,000.00 para complementar el pago por este concepto a diciembre 2016.

Apoyo al Incremento de la Competitividad
Servicios de Capacitación al Sector Turístico

Se fortalece el renglón 013 "Complemento por antigüedad al personal permanente" con Q5,500.00 para complementar el pago por este concepto a diciembre 2016; el renglón 185 "Servicios de Capacitación" con Q 500,000.00 para el pago de capacitaciones de Formación Turística y el renglón 211 "Alimentos para personas" con Q200,000.00, para cubrir el pago de alimentos proporcionados en las diferentes capacitaciones impartidas.

